

### **Cuestión de privilegio planteada por la señora senadora Giacoppo (S.-669/21.)**

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Senadora Giacoppo: tiene la palabra.

**Sra. Giacoppo.**- Señora presidenta, en el día de hoy, solicito una cuestión de privilegio por los dichos...

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- En preferencias estamos...

**Sra. Giacoppo.**- Sí; pero yo estaba pidiendo la cuestión de privilegio y no la pude hacer. Sí que estoy pidiendo la cuestión de privilegio que me corresponde en cualquier momento de la sesión, señora presidenta.

Lo quiero hacer como representante del pueblo de la provincia de Jujuy, por los dichos de mi par en la sesión anterior, sobre las gravísimas acusaciones que realizó sobre la no existencia de la Justicia, pretendiendo comparar a la provincia de Jujuy con otras provincias que están, hoy, en la mira por abusos y atropellos a los derechos de los ciudadanos.

No lo voy a permitir en mi calidad de jujeña. No es una cuestión partidaria.

Voy a repetir algunos dichos para que esta gravedad sea estudiada y analizada en la comisión que corresponde, con la urgencia que meritúa.

Dijo que en la provincia de Jujuy no se respetan los fueros parlamentarios, que "te arman una causa para tenerte sometido a la Justicia"; y se refería a legisladores provinciales que salieron a boconear defendiendo lo indefendible, porque defendían a una diputada provincial acusada, por su propia madre, de haber abusado brutalmente, con una golpiza, de una hija menor. Realmente, no se puede creer que un miembro de esta Cámara pueda defender algo así.

También, dijo que los sindicalistas son desfinanciados con multas.

Asimismo, dijo que se había golpeado a mujeres y niños en una expresión movilizadora por una presa, que es quien está cumpliendo una condena por corrupción en la provincia de Jujuy, condenada en todas las instancias y confirmadas las condenas por la Corte Suprema de Justicia. No dice la verdad completa en esta acusación. Muy por el contrario, pido que se investigue quiénes fueron los golpeados, que fueron las fuerzas policiales que trataron de impedir la violencia de esta misma diputada con su gente; con un equipo de violentos que fueron a golpear a la policía para impedir la construcción de una escuela.

Realmente, señora presidenta, no puede quedar en esta nube gris la Justicia de mi provincia, la Justicia nacional, con acusaciones tan graves.

También, dijo que el gobernador de la provincia adelanta elecciones sin importarle el problema de la salud. Tendría que haber mencionado el manejo de la pandemia del señor gobernador de mi provincia, Gerardo Morales, que fue consultado por muchísimas otras administraciones provinciales por lo que hizo en la provincia de Jujuy cuando estuvimos explotados. Por esta misma persona, quería ser utilizado políticamente hasta que, luego, esta pandemia nos interpeló en otras provincias gobernadas por su signo político.

Asimismo, quiero decir que lo más grave de todo esto es que dijo que él se sentía inseguro, que no podía manejar. ¡¿Qué está diciendo?! ¿Está haciendo apología del delito? ¿Está diciendo que el señor gobernador o la Justicia jujeña

o las fuerzas de seguridad de Jujuy pueden atentar contra su vida? Esto es muy grave. Por eso, pido que se investigue. Por eso, pido que se lleven a la Comisión de Asuntos Constitucionales los dichos y que los demuestre, que acompañe pruebas y que se investigue.

Esto es una obligación, señora presidenta, como jujeña y como una mujer que representa a un pueblo, y que lo hace con una misma verdad y con un mismo valor: el valor de la justicia, el valor de la libertad, el valor de la equidad, el valor de la verdad y de la moral.

Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).**- Bien, la cuestión de privilegio pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su tratamiento.

**Pablo A. Volpe**  
DIRECTOR DE TAQUÍGRAFOS